



EL DIARIO DE AVILA



Año XXI Núm. 12.389

Lunes 28 de noviembre de 1938

(Tercer Año Triunfal)

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración, Plaza del Triunfo Avila núm. 7. Teléfono 21 Apartado 8.

¿POR QUE MOSCÚ QUIERE LA GUERRA?

Qué Moscú desea la guerra a toda costa es cosa que todos saben. Desde el Noviembre de 1928 Stalin, dándose cuenta de que toda esperanza de revolución mundial inmediata había de ser abandonada, se ha esforzado en provocar entre las naciones europeas una guerra, de la cual surgiría la tan deseada revolución. El siniestro déspota de U. R. S. S. no ha dejado de pregonar abiertamente en varios discursos esta guerra mundial.

«Gringoire» reproduce textualmente el pasaje del discurso pronunciado por Stalin el 20 de mayo pasado en una reunión p'itaria del Komintern: «La reanudación directa de una acción revolucionaria en gran estilo—dijo Stalin—no será posible si no conseguimos explotar los antagonismos entre los Estados para precipitarlos en una lucha armada. Las doctrinas de Marx, Engels y Lenin nos enseñan que una revolución surgirá inmediatamente de una guerra general entre los pueblos. La tarea principal de nuestros partidos, hermanos comunistas, ha de consistir en facilitar este conflicto. Los que no lo comprendan demuestran no haber asimilado ninguna de las enseñanzas del marxismo revolucionario. Yo espero que sabréis recordar todo lo que yo he dicho a los camaradas cuya acción vosotros dirigís. La acción decisiva para nosotros ya ha llegado...»

Por efecto de estas normas todos los campos de la actividad nacional en Francia han sufrido, en los últimos tiempos, la influencia de la III Internacional. Los ferroviarios comunistas han fundado centros en diversas poblaciones. El círculo de los marineros y descargadores propaga huelgas y desórdenes. Instigadores, agitadores, enviados especiales de Moscú, y los procuradores de las órdenes de Stalin circulan libremente por Francia, provistos de falsos pasaportes o de pasaportes diplomáticos. Células secretas se han formado entre los empleados de telégrafos y correos, y en las administraciones públicas. Numerosos comunistas franceses han seguido cursos en Moscú para volver a Francia embebidos de enseñanzas revolucionarias.

Se han organizado en los suburbios de la capital y en provincias escuelas de guerra civil. El socorro rojo internacional y las juventudes comunistas han formado secciones de combatientes que son mantenidas a disposición de la III Internacional; la escuela de guerra civil, establecida en Moscú, ha preparado numerosos alumnos que han podido ejercitarse en Chile, en América del Sur y en España, por doquiera la agitación comunista ha logrado encender la guerra civil.

La oficina europea del Komintern continúa en París, y no espera más que la primera ocasión para renovar su acción nefasta. Es las casas de los sindicatos donde se ocultan las diversas organizaciones de huelga y de guerras civiles, como los comités de coordinación, los comités de acción y los órganos centrales de las veintidós células sindicales, especializadas en el desencadenamiento de las huelgas. Al lado de estas organizaciones funcionan todos los talleres en que se forja la revolución. Hoy, más que nunca, en sus reuniones los jefes comunistas recuerdan la consigna del séptimo congreso del Komintern: «De la próxima guerra surgirá la segunda oleada decisiva de la revolución mundial».

Desde hace muchas semanas, los comunistas con todas sus fuerzas han empujado hacia la guerra con sus diarios y su propaganda. No han sido ahorradas injurias a Chamberlain, quien no ha cesado de batallar encarnizadamente a favor de la paz. Si la guerra estallase, los comunistas habrían realizado la primera parte de su programa y habrían vencido la primera partida. Ellos se propondrían, entonces, sacar provecho del ensañamiento que podría acabar un día con las fuerzas de los beligerantes, y en aquel momento todos los otros fanáticos servidores de la III Internacional entrarían en acción y se esforzarían en desmoralizar a los combatientes y los países. Se trataría entonces, para ellos, de alcanzar el objetivo supremo; esto es, repetir el golpe de Petrogrado de 1917 y plantar en medio de las ruinas la bandera sangrienta de la revolución.

Es fácil imaginar el furor en que ha puesto a Moscú y a sus agentes el reciente acuerdo de Munich.

Contra los hoteleros desaprensivos

Enérgica actitud del ministro del Interior

BURGOS.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, recibió a última hora de la tarde a los periodistas, haciéndoles las siguientes declaraciones:

«No obstante, que la orden de 30 de Octubre sobre la composición máxima de la comida de hoteles, fondas, pensiones, etc., establece en su artículo segundo una reducción en los precios, como compensación al consumidor, algunos hoteleros, permitiendo distinguirse—donde la ley no distingue—y establecer excepciones a un precepto categórico que no las admite, se han permitido también no aplicar las reducciones allí ordenadas en todos los casos de precios abusivos a los que ellos llaman «precios convenientes».

Quiere esto decir que esas empresas y particulares, que han hecho ya negocios de consideración, se disponían a aumentarlos al amparo de interpretaciones inadmisibles de la citada orden de este Ministerio. Por ello he ordenado al gobernador civil de Burgos y a todos los de España que sancionen con el máximo rigor a quienes así procedan. Yo les aseguro a usted que la menor resistencia que, a partir de mañana, intenten oponer será removida en términos de la más rotunda eficacia».

El Subsidio Familiar para los funcionarios del Estado, provincia y Municipio

BURGOS.—El «Boletín Oficial» publica una orden para la aplicación del régimen obligatorio del Subsidio Familiar a los funcionarios públicos, trabajadores del Estado, Provincia y Municipio.

Todos los funcionarios y obreros del Estado, sea cual fuere su haber, su cargo y destino en que se encuentren en activo dentro del corriente mes, así como a los jubilados y retirados que presten servicio activo con percibo de haberes pagaderos por sus habilitados, en la forma que cada Ministerio establezca, remitirán los datos contenidos en el modelo que se insertan.

Se formarán las relaciones censales oportunas por los subsecretarios de los respectivos departamentos ministeriales, y que serán remitidas antes del 20 de Enero al director de la Caja Nacional de Subsidios Familiares.

Los que viven en la refaguardia que gozan de bienestar deben darse cuenta de las bajas temperaturas que tienen los soldados que luchan en los frentes. No debe quedar un solo español sin enviar una prenda de abrigo para nuestros valerosos soldados.

EL BLOQUEO Y EL GOBIERNO DE FRANCO

BURGOS.—Al día siguiente del armisticio, Mr. Bonar Law declaró en la Cámara de los Comunes que «el derrumbamiento del coloso militar se debió al bloqueo, que minó completamente los cimientos de Alemania».

Los que en el extranjero pretenden hoy negar o poner cortapisas a nuestro derecho de beligerancia, impiden conscientemente el derrumbamiento del tinglado de falsedades, que es Barcelona y su «gobierno» y, por tanto, prolongar deliberadamente la guerra.

A ellos no les duele que siga la matanza, ni les importa que mueran de hambre unos cuantos millares más.

En cambio, el Gobierno Nacional persigue la victoria como medio rápido de terminar la tragedia, y, al mismo tiempo, quiere que a nadie falten alimentos. Para lo primero realizará el bloqueo. Por lo segundo ha dado todo género de facilidades, incluso la de acoger en su territorio a tres millones de los que los rojos llaman refugiados y que son en definitiva prisioneros, a quienes se impide unirse a nosotros haciéndoles objetos de persecución.

COSAS DE LA ZONA ROJA

Negrín y Companys andan a la greña

El diario de Londres, «The Manchester Guardian» simpatizante con los marxistas, por cierto, publica una interesante información de su correspondencia en Barcelona.

Habla en ella de los constantes choques y disgustos que se producen entre la Generalidad y el «gobierno» Negrín, al que se considera como un huésped molesto. Companys conserva en sus manos los hilos de la policía y tiene «tribunales populares» propios. Negrín maneja el Ejército, la diplomacia y el comercio exterior.

Constantemente se plantean graves conflictos entre la Generalidad y el Comité Negrín.

La Generalidad, por ejemplo, se queja de que no tiene participación en los beneficios que se derivan de la inflación de moneda y de las divisas que se logran por el comercio exterior; de suerte que, aunque sus gastos son más del doble, sólo recauda un 50 por 100 de la cantidad que soña antes recaudar en contribuciones. Por otra parte, el «Gobierno Central» se queja de que la Generalidad retiene para sí unas sumas que se le han concedido para servicios públicos.

La ciudad lleva un manto de tristeza que la hermosura del otoño no puede ocultar. Las calles están sucias y abandonadas, el puerto es un montón de ruinas; los tranvías funcionan en número muy reducido. No hay coches particulares. Algunas tiendas están abiertas, pero sus existencias son escasísimas. Por la noche no hay iluminación en las calles, si se exceptúan las luces de la luna, o los reflectores. La escasez de víveres es espantosa. Para la población civil ordinaria (excluyendo a los refugiados de otras partes de España) hay tarjetas de racionamiento concedidas por el municipio a los inquilinos, y marcadas con las letras A, B, C, según el número de personas. Estas tarjetas dan derecho a 100 gramos de pan, 100 gramos de arroz por persona (una vez cada cuatro meses), un cuarto de litro de aceite (una vez cada cinco semanas), 5 kilos de carbón (una vez cada dos meses), 200 gramos de bacalao (una vez cada dos meses), 100 gramos de otros pescados (entregas irregulares, con períodos de escasez); 50 gramos de azúcar (una vez cada seis semanas), 100 gramos de carne congelada (una vez cada seis semanas), 200 gramos de garbanzos (una vez cada tres semanas); huevos, nada. No hay cerillas, ni cigarrillos, ni tabaco, ni legumbres, ni fruta. Los que no consiguen tarjetas, tienen que acudir a los comedores populares, donde esperando en la cola una hora o dos y presentando la tarjeta adecuada obtiene a veces una comida que

consiste en sopa, garbanzos (muy pocos) y un pedazo de pan.

Maleantes de todos los países unlos

Dice un telegrama de Lille: Tres voluntarios de las brigadas internacionales llegados de España anteayer Roberto Millot, de 30 años, de Valenciennes, Maurice Ramette, de 30 años de Denain, y Ernest Cichón de 25 años, d'Hérain, cerca de Valenciennes han sido detenidos por próugos por la gendarmería de Valenciennes. En fechas diferentes, los tres habían sido condenados por el tribunal militar de Lille a un año de cárcel. Han sido puestos a la disposición del tribunal militar de Lille.

Sin comentarios.

Compuestos y... sin fiesta

Dicen de Barcelona que hace varios días se había organizado un acto oficial para agasajar a los marineros de un barco mercante norteamericano que se hallaba anclado en el puerto de Barcelona.

Cuando los asistentes al festejo estaban en la llegada de los marineros, se recibió un aviso del capitán del buque diciendo que su gobierno le prohibía desembarcar y le ordenaba que zarpara inmediatamente.

En el acto se hallaban presentes varios ministros marxistas que abandonaron el local entre la rechilla consiguiente.

S. S. el Papa reanuda su vida normal

ROMA.—Su Santidad Pío XI ha experimentado una notable mejoría. Su médico particular, el doctor Milani, le permitió abandonar el lecho y ocupar una silla.

El Santo Padre aprovechó esos momentos para recibir al secretario de Estado, Cardenal Pacelli.

El Caudillo a la ley de Subsidios Familiares

S. E. el Generalísimo acaba de conceder autorización para la celebración de un concurso—iniciativa del Servicio Nacional de Propaganda—, entre los combatientes.

Se premiarán los mejores trabajos sobre Subsidios Familiares en la forma y condiciones que diremos en números sucesivos.

Todos los buenos españoles deben prestarse a colaborar con la mejor voluntad a una Ley tan justa, como es la del Subsidio Familiar.

Se reduce el descuento del Banco de España y los intereses pasivos de la Banca privada

El «Boletín Oficial del Estado» publica una orden del Ministerio de Hacienda en la que se dispone lo siguiente:

1.º A partir de 1.º de Diciembre próximo, el tipo del descuento comercial en el Banco de España queda reducido al 4 por 100.

2.º Los intereses pasivos que abonan los Bancos y banqueros privados y las Cajas de Ahorros generales y particulares, quedan limitados por los siguientes máximos:

Cuentas corrientes a la vista	1.00 por 100 anual.
Libretas ordinarias de ahorro	2.00 por 100 »
Imposiciones a plazo de tres meses	2.00 por 100 »
Idem idem de seis meses	2.50 por 100 »
Idem idem de un año y más	3.00 por 100 »

Dichos máximos entrarán en vigor el día 1.º de Enero. No obstante las imposiciones a plazo devengarán los intereses actualmente vigentes hasta el inmediato vencimiento del plazo por que fueran contratadas, sin que después puedan entenderse prorrogadas ni expresa ni tácitamente a los efectos de evitar los nuevos tipos de interés.

La España Nacional, siempre dispuesta a procurar el bien del país, ha tomado esta medida económica que beneficiará el orden de relaciones comerciales, que como nervio de los intereses vitales de la nueva España, tiene que estar regulado por principios justos y equitativos.

Así la España de Franco está siempre alerta a las mejoras que constituyen obra de regeneración y positivo valor nacional.

Angustioso llamamiento de Daladier al pueblo francés

Discurso de Daladier al país

París.—Todo el país ha esperado con gran expectación el discurso del presidente del Consejo por la radio.

Fue pronunciado a las veinte horas y desde las primeras palabras se advirtió que Daladier empleaba un tono enérgico y firme en sus palabras.

Comenzó diciendo que el día 24 de Noviembre, hace apenas tres días, se reunían en París los miembros del Gobierno inglés señores Chamberlain y Halifax, para estudiar con el Gobierno francés, en un espíritu de

confianza y mutua amistad, los grandes problemas de la defensa común de Gran Bretaña y Francia y los medios para consolidar la paz de Europa.

Se declararon bruscamente el viernes huelgas y ocupaciones de fábricas en la región de París, Sena inferior y en el Norte.

A este respeto y ante el anuncio de una declaración común por parte de Francia y Alemania sobre el respeto mutuo a la integridad nacional, se ha respondido con la amenaza de una huelga general.

¿Por qué esa ocupación de fábricas prohibida por todos los jefes de Gobierno y condenada desde el año 1937?

¿Por qué esa huelga que va a perjudicar seriamente a las clases modestas?

¿Por qué esos llamamientos a los funcionarios del Estado para que suspendan su labor y dejen de cumplir con su deber?

¿Por qué esas órdenes para que los empleados ferroviarios huelguen a partir de las cuatro de la mañana a las siete de la tarde del día 30, impidiendo viajar a los franceses y extranjeros por el territorio nacional.

Se dice que como protesta contra los decretos-leyes; pero a mi la Cámara me concedió plenos poderes y me dió los poderes necesarios y es la Cámara la única que puede juzgarme sobre tales disposiciones.

Es el Parlamento en todo caso el que debe protestar y el que ha de confesar si Francia es incapaz de salvar el peligro que otras democracias sufrieron y salvaron, o si caerá en el abismo.

No se puede ni se debe alterar su prestigio secular ante el mundo.

En cuanto a los Decretos-leyes, se puede afirmar que no van contra las leyes sociales, pues me importa mucho atender a las necesidades de los obreros, a la de la economía y a las exigencias de la defensa nacional, y lo que dicen los dirigentes comunistas son patrañas absurdas.

La huelga general que se anuncia no va a llevar a los obreros ningún beneficio, ni tiene el carácter de reivindicación alguna, ni tiene un valor moral, ni la proclamación de un derecho. La huelga no tiene justificación.

Nadie puede creer que las libertades (Continúa en la 4.ª página)

Estampa de la guerra

ESPERA... (Histórico)

Alto de León.
Nieva copiosamente.
De San Rafael, parte un coche hacia arriba, carretera adelante. Lo conduce un jefe militar. Le acompañan dos bellísimas señoritas.
El coche para a la mitad del camino. Intercepta su marcha la nieve. El militar se contraría. Tiene forzosamente que dar una orden. Interroga con la Mirada a las señoritas. No dudan éstas. La más decidida habla.
—No te preocupes—dice—te esperamos aquí.
—¿No tenéis miedo?
—En absoluto.
—Pues enseguida estoy de vuelta. El militar sale andando todo lo deprisa que le permite la nieve y la ventisca. Vuelve de vez en cuando la cabeza, pero a los pocos metros su figura queda completamente difuminada en la bruma lechosa de la tarde.
Las damitas se miran entonces entre sí. Parece correr por ellas un escalofrío extraño. Se ven solas en mitad de la carretera, sienten la voluptuosidad de la aventura. Hablan...

Pasa el tiempo. El militar tarda. Sigue nevando copiosamente. La tarde empieza a cerrar. Las damitas comienzan a estremecerse con la primera sensación del miedo. Acusan sus nervios desasosiego e inquietud. Avanzan con angustia, pero a dos metros del coche todo se diluye en la bruma blanca. Ni un átomo de vida por la carretera.

Las damitas se acercan en el auto. Una de ellas más animosa, consuela a su hermana, presa ya de terror.
—No te apures.—la dice—Si no viene en seguida nos marchamos andando.
—¡Tengo mucho miedo!
—¡Y yo! Pero tengamos ánimo. Ya no puede tardar.

De pronto se oye ruido de pasos. Las manitas de las damas barren el vaho de los cristales para escudriñar esperanzadas a través de las ventanillas del coche.
Un grito rasga el silencio de la tarde.
Allí mismo, encima del coche, cuatro hombres miran asombrados la belleza de aquellas criaturas.

—No os asustéis—exclaman—somos soldados de España. ¿Qué traéis aquí?
Las damitas no contestan aterrorizadas.
Otraron su pánico al ver aquellas siluetas ennegrecidas, y enmudecieron después, presas de terror y espanto.
Uno de los soldados abre la portezuela del coche.
—¡Vive el cielo!—exclama—¡Preciosas criaturas!
—¡Dejadnos en paz!—dice una de las damitas.
—Hace siete meses que no vemos mujeres. ¿Queréis? veniros con nosotros?—contesta otro soldado—Os trataremos bien.
—Cerrar esa puerta—suplican ellas.
—Pero con nosotros dentro—contestan ellos.
Y siguiendo la acción a la palabra pretenden irrumpir en el coche.
Pero algo detiene a uno de los soldados que ampara el miedo de aquellas mujercitas, con el empuje de sus brazos en cruz y la voz fuerte de su mirada.
—¡Atrás!—dice a sus compañeros—Para bronca ya está bien. El que se acerque le tumbo.
Y dirigiéndose a las damas les dijo:
—No tengan cuidado señoritas. Están tranquilas. Perdonémoslas... están un poco bebidas. ¿Sabes? Vamos con permiso. Cosas de la guerra... ¿Esperan a alguien? Yo cuidaré de ustedes... yo les haré guardia... Seré en ustedes, estén tranquilas.

Había tal scento de caballerosidad en aquel hombre, que las damitas desecharon su angustia.
—Esperamos al comandante X—dijeron.
—¿Al comandante X?—preguntó el soldado con asombro.
—¡Sí!

El soldado tuvo un segundo de meditación, y luego, rápido, sereno y fijo, clavó sus ojos con insistencia en el pecho de una de aquellas mujercitas, de donde pendía un adorno difícil de precisar en la nebrura ya cerrada de la noche. Por la mente de aquel hombre pasó la ráfaga de un recuerdo, precisó más bien las facetas de un momento pasado. Centró una idea. Quiso hablar. Las damitas se estremecieron nuevamente, pero el eco de una voz que las llamaba desde lejos, las hizo confiar alegres.
—Aquí llega el Comandante—dijo el soldado.
—El es—arguyeron ellas.
El soldado esperó la llegada del jefe en posición firmes. Cuando el jefe iba llegando a la altura del coche, salió a su encuentro.
—¡A sus órdenes mi Comandante!—dijo.
—¿Qué haces tú por aquí?—extrañó el Comandante.
—¡Acabo de encontrar la Cruz de mi rosario!
—¿Dónde?
—En el pecho de una dama. En ese coche está.

El Comandante sabía la historia de aquel rosario, le ciego de muchas generaciones en la familia de aquel muchacho. El Comandante sabía que aquel rosario, fué profanado por la horda roja, y arrojado después a una carbonera con destino al fuego. Sabía el Comandante también la lucha espiritual de aquel hombre por rescatar la prenda querida, y su desesperación ante la impotencia de hallarla.
Cogió al soldado del brazo, le acercó al coche, y dirigiéndose a la dama de cuyo pecho pendía la reliquia la dijo:
—Quitate esa Cruz.
Y luego entregádosela al muchacho exclamó:
—Toma tu tesoro. Está limpio de profanación. Esa mujercita tan santa como tu madre, lo abrigó en su pecho con calor puro y amor santo. Besa esa Cruz y bendice en ella a quien la encontró para tí.
El soldado besó la reliquia y besó la mano de la dama.
—¡A sus órdenes mi Comandante!—dijo después al despedirse.

Mientras el coche corría hacia San Rafael la dama sacó un pañuelo diminuto de su bolsillo y enjugó en él dos lágrimas que andaban perdidas en su mano. La misma mano que aquel hombre besó.
Eduardo Alonso Herrera.

La Santa Sede no mantiene relación alguna con el Gobierno de Barcelona

LONDRES.—El periódico «Catholic Herald» publica la siguiente información:
«El locutor español de Radio Vaticano pronunció la semana pasada las siguientes palabras: «En estos últimos días, ha circulado por determinado sector de la Prensa europea el rumor de que los rojos de Barcelona habían reanudado las relaciones diplomáticas con la Santa Sede. Estamos autorizados por la Secretaría de Estado del Vaticano para desmentir categóricamente la veracidad de tales rumores.»
No puede ser cuestión de reanudar relaciones diplomáticas con quienes no conceden las necesarias libertades religiosas y conservan cerradas todas las iglesias. De acuerdo con la nota anterior, no existe representación del Vaticano en el Palacio de la Nunciatura de Madrid y las relaciones siguen rotas.»

Relación nominal de vecinos y domiciliados de este Municipio, que han contribuido con donaciones en metálico a la suscripción pro «Aguinaldo del Combatiente», abierta en este Ayuntamiento:

Suma anterior, 9.375'85 pesetas.
Don Pablo Yuatas, 5; don Mariano Muñoz Escobar, 5; don Juan Muñoz de la Flor, 10; don Arturo Canales Pascual, 25; don Francisco García Torres, 25; hijas de Juliana Martín, 15; doña Luisa y María Canals, 5; don Jerónimo López, 2; señoritas María, Julia y Teresa López Pastor, 3; doña Pilar Cuesta, 5; don Florentino Esteban, 10; don Restituto Martín, 15; don Alberto Hacha, 5; don Eduardo O. Ferrero, 10; don Pedro Jiménez García, 1; don Moisés Alonso, 10; don José Mayoral Encinar, 15; don Román Villamediana, 3; don Pedro Antero, 25; don Julio Lastras, 3; don Juan Paradinas, 50; don Teodoro Galán, 5; don Jesús Galán, 25; don Pedro Arroyo, 5; L. L., 25; don Eduardo Molet, 50; don Pompeyo Rodríguez, 5; don E. Varela, 10; don Fernando Tomé Bustillo, 100; señora de López Revuelta, 3; don Jesús Zurbarán, 10; don Manuel Fernández, 25; doña Laura García, 2; don Gregorio Sánchez Guerra, 125; don José María Erenas, 15; don Manuel Maiz, 15; don Teodoro González Vela, 5; doña Paciencia González, 5; don Mariano Bernalde de Quiros, 2; don José Queda Kaiser, 25; don Juan Barnero Eiras, 10; don Sabiniano Rodríguez, 5; doña María Teresa Sánchez, 25; don Laureano Sanchidrián, 10; un obrero, 2; don Jacinto Fior de Romero, 50; don Silvano Orehuez, 20; doña María Luisa Carmona Crespo, 5; don Ramón Bayo Campo, 50; don Gabriel García Cristóbal, 5.
Suma y sigue, 10.261'85 pesetas.

Ayuntamiento de Avila

Relación nominal de vecinos y domiciliados de este Municipio, que han contribuido con donaciones en metálico a la suscripción pro «Aguinaldo del Combatiente», abierta en este Ayuntamiento:

Suma anterior, 9.375'85 pesetas.
Don Pablo Yuatas, 5; don Mariano Muñoz Escobar, 5; don Juan Muñoz de la Flor, 10; don Arturo Canales Pascual, 25; don Francisco García Torres, 25; hijas de Juliana Martín, 15; doña Luisa y María Canals, 5; don Jerónimo López, 2; señoritas María, Julia y Teresa López Pastor, 3; doña Pilar Cuesta, 5; don Florentino Esteban, 10; don Restituto Martín, 15; don Alberto Hacha, 5; don Eduardo O. Ferrero, 10; don Pedro Jiménez García, 1; don Moisés Alonso, 10; don José Mayoral Encinar, 15; don Román Villamediana, 3; don Pedro Antero, 25; don Julio Lastras, 3; don Juan Paradinas, 50; don Teodoro Galán, 5; don Jesús Galán, 25; don Pedro Arroyo, 5; L. L., 25; don Eduardo Molet, 50; don Pompeyo Rodríguez, 5; don E. Varela, 10; don Fernando Tomé Bustillo, 100; señora de López Revuelta, 3; don Jesús Zurbarán, 10; don Manuel Fernández, 25; doña Laura García, 2; don Gregorio Sánchez Guerra, 125; don José María Erenas, 15; don Manuel Maiz, 15; don Teodoro González Vela, 5; doña Paciencia González, 5; don Mariano Bernalde de Quiros, 2; don José Queda Kaiser, 25; don Juan Barnero Eiras, 10; don Sabiniano Rodríguez, 5; doña María Teresa Sánchez, 25; don Laureano Sanchidrián, 10; un obrero, 2; don Jacinto Fior de Romero, 50; don Silvano Orehuez, 20; doña María Luisa Carmona Crespo, 5; don Ramón Bayo Campo, 50; don Gabriel García Cristóbal, 5.
Suma y sigue, 10.261'85 pesetas.

De Cardeñosa

¡Murió José Antonio! Era la noticia que cuada rápidamente de unos a otros, y la sorpresa se dibujaba en la casi totalidad de la villa. Y es porque los que lo sabíamos no habíamos querido defraudar esa esperanza, y menos, compartir nuestra pena, como si la quisiésemos toda para nosotros, cuál único homenaje con que poder honrar al heroico fundador de la Falange.
Un bando de la autoridad confirmó pronto la noticia, convocando al pueblo para honrar con un solemne funeral al glorioso mártir, que supo ofrendar su vida al Altísimo con esa serenidad del que había cumplido su misión en la tierra. ¡Bien apuré el cáliz de sus amarguras!
Nada más habría hecho falta para dar a nuestra villa ese aspecto de luto nacional. Pero siempre obedientes a las consignas superiores, se procedió a colocar las colgaduras con los signos de luto.
Después de los discursos, que fueron escuchados por el pueblo, las campanas se echaron a vuelo en los tonos solemnes y fúnebres que se ordenaba, arrancando de cada uno de nosotros una piadosa oración, que acaso no necesitase el que supo vivir y morir como modelo de cristianos.
A las diez de la mañana se celebró el funeral. Oestentaban la Presidencia el jefe local de Falange, don Virgilio Velayos; el alcalde, don Leoncio Sanchidrián, y el comandante del puesto de la Guardia civil, señor Bermejo. En los bancos laterales se encontraba el Ayuntamiento y los afiliados a Falange de 2.ª Línea debidamente uniformados. El resto del templo era ocupado por los niños de las Escuelas y numerosísimo público

En China como en España

Los comunistas destruyen como fieras lo que no supieron defender como hombres

Una táctica que a Atila, al fin y al cabo militar, no se le había ocurrido

Depredaciones e incendios

Despachos de Hong-Kong y de Shangai, consignan las depredaciones e incendios que jalanan la retirada de las tropas chinas. Se trata de informes cuyo marchamo británico les preserva contra toda interpretación de neposilia. El haber informativo de la Prensa inglesa, y en general de toda la que representa en las distintas latitudes del planeta a la opinión antifascista, es sistemáticamente hostil a la causa japonesa.

La destrucción precede al repliegue

No cabe, por consiguiente, desconfiar de una versión, según la cual, la destrucción precede al repliegue, el saqueo a la retirada, el incendio a la huida. Es una táctica que, habiéndose revelado desde el principio de la campaña, culmina en las evacuaciones de Cantón y Hankeu. En la primera de estas ciudades, que cuenta más de un millón de habitantes, «los chinos han causado más destrucciones en cuarenta y ocho horas que los japoneses en quince meses de bombardeo». En cuanto a Hankeu «todos los edificios japoneses próximos, por cierto, y aun contiguos a los inmuebles europeos, han sido minados con dinamita».

La dolorosa experiencia de España

Quienes menos podrían sorprenderse de un fenómeno que, nacido su pedregal de la resistencia contra Tokio, no tiene que ver nada, ni de cerca ni de lejos, con el arte y la ciencia de la guerra, son los españoles. Fué en la tierra nuestra, en la carne y en el alma nuestra, donde la sinrazón del atentado civil siguió inmediatamente al hecho de la derrota militar. Cada ciudad perdida fué, en la realidad o en la intención, una ciudad arrasada. En todos los siglos y edades, desde las guerras de Roma hasta las guerras de Roma hasta las campañas napoleónicas, la Historia registra el caso de éste o aquél puñado de héroes

que prefirió inmolarse la vivienda y con ella la propia vida, antes que rendirse al sitiador.
Pero el mito epopéico de Sansón ha sido reemplazado en el siglo XX por una doctrina alevosa que odia al medio, es decir, la patria, e inmuniza el individuo que edifica el valor material, animal, digestivo, de la existencia humana y niega la espiritualidad del alma y de las cosas. El individuo huye, pero antes prende fuego a la civilización en su espíritu y en su letra. Los comunistas destruyen como fieras lo que no supieron defender como hombres. Ese es su ejemplo de combate, porque ese es el lema y la enseñanza del magisterio leninista.

Simultaneidad del fenómeno

En china, no menos que en España, la simultaneidad del fenómeno patricida, es reveladora y alumbrada una lección contundente. Pero más ajetiva, y, sin duda, más sórdida, es la actitud de indiferencia moral y dialéctica con que la Europa democrática asiste a la práctica de una aberración cuyo primer síntoma plasmó—inequívocamente—en la evacuación de Irán.
De entonces acá, cuántos monumentos y obras de arte fríamente y bastantemente destruidos; cuánta riqueza inmueble volada e incendiada por la impetuosa y absurda justificación de que había que retirarse! La indiferencia de Europa... pero no sería más justo escribir: complicidad? El mundo democrático e inmuniza más genuino, la S. de N., condenan los bombardeos aéreos e ignoran el barreno urbano. Censuran la agresión a zonas civiles, impuesta o aconsejada por razones tácticas e estratégicas y absueven con su silencio, la voladura concienzuda y total de ciudades donde solo quedan los no combatientes. La crueldad del bolchevismo y la hipocresía de los Estados liberales han descubierto y aprobado, respectivamente, una táctica de guerra que al propio Atila, al fin y al cabo militar, no se le había ocurrido.

El Diario de Avila

cuesta hoy 20 céntimos.
La diferencia se emplea para adquirir prensa que se ofrece a nuestros gloriosos combatientes. Lector, no olvides a los soldados que luchan por una España mejor, por tu bienestar.

ofreciendo la impresión de los días más solemnes.
En el centro de la Iglesia estaba el túmulo a cuyos lados se levantaban las banderas de España y de Falange. Celebró la Santa Misa, el párroco don Francisco Esteban que al final ofició también el responso.

A continuación autoridades y público se trasladaron ante la fachada de la Iglesia, y después de las savas que fueron dadas por afiliados de Falange, se descubrió la inscripción de José Antonio Primo de Rivera, dando los Presentes reglamentarios el jefe de Falange que fueron contestados cariñosamente por el pueblo. Luego se cantó el himno de Falange que terminó con vivas a España y a Franco. Acto seguido quedó abierta la ofrenda siendo el primero en ofrecer una monumental corona el jefe de Falange que dejó colocada bajo las letras de José Antonio. Después las camaradas de la Sección Femenina ofrecieron sendos ramos de flores. Durante todo el día quedó montada una guardia en el lugar referido.
El martes se celebró en las Escuelas el acto de dar lectura a la lección sobre José Antonio, al final de la cual se cantó el himno de Falange.
Que Dios haya premiado el sacrificio generoso del que todo le dió por España.

José Antonio Primo de Rivera
¡Presente!
Una falangista.

AVILA. Fin. y Extra. de Ramón Martín

Por José Antonio

Robledo-Valdemagueda, 21-11-38.
Ayer tuvo lugar en esta parroquia la conmemoración oficial del aniversario de la muerte del que inició con acierto providencial la actual Cruzada poniendo en marcha a España hacia su redención. José Antonio Primo de Rivera fundador de la Falange cumplió su gloriosa misión enviabla, entrego su juventud por la consecución de la España Una, Grande, Libre que él soñó en sus amores juveniles, su vida transparente iluminada por el fuego del ansia de redención de la Patria soñada será para todos cuantos le conocimos y seguimos añorcha que que a todos los españoles. Acudieron a la celebración del solemne funeral en sufragio de su alma representaciones de todas las Unidades del sector de Robledo e incorporación plena y emocionada del pueblo. Presidieron las honras fúnebres el comandante militar de la plaza, capitán de O. P., comandante de la 9.ª Bandera de Castilla con las fuerzas de rus mandos y el camarada jefe local M. Crespo con las Milicias de 1.ª y 2.ª Línea y Sección Femenina y O. Juvenil. Al terminar este acto en que con fervor se musitaron piegarías, seguidamente se procedió a descubrir el nombre de José Antonio Primo de Rivera—dándose las voces rituales—depositando las organizaciones locales y militares de Falange Español. Tradicionalista y de las Jons sendas coronas a través que se cantaba el Himno y canto a los que dieron su vida por su Dios y su Patria.
Al finalizar este inolvidable acto piadoso se leyó la «Oración de los Caídos» de R. S. Mazas. Por la tarde el R. Pater de la 9.ª Bandera, don Gil Rodrigo, rezó el santo rosario al que acudieron a orar y la concurrencia fué muy grande.
José Antonio Primo de Rivera ¡Presente!

Un robledano,

AUTOMOVIL se vende Citroca C. 4. 11 HP. a toda prueba. Para tratar con D. Manuel Martín en Santo Tomé de Zabarcos (Avila).

Subpagaduría Militar de h beres de Avila
Días de pago en el Banco de España. El 28, 29 y 30 de once a tres horas.
El subpagador militar, José Rovira.

COMPRA: Se desea comprar una casa en Avila, sitio céntrico. Instrucciones, don Manuel Fernández, Procurador, Santa Teresa, 14 pral.

BOCA Y DIENTES
ORIVE
Médico Odontólogo
Generalísimo Franco, 4
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 9
Teléfono 348

Clinica Quirúrgica del Carmen
Internado para embarazadas
DIRECTOR:
Teodoro Jiménez Velázquez
Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.
Consulta de 3 a 5
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)
Tel. Domicilio 298. Clínica 321

Arboles frutales
De todas clases. Jesús Verón, Calatayud (Zaragoza). Catálogo gratis a quien lo solicite. Dirigirse a D. Emilio Sánchez. Gran Hotel. Avila.
ERNESTO PARADINAS
BROCKMANN
Médico-Odontólogo
Estrada, 9. Teléfono, 290.
Consulta de once a una y de cuatro a seis

En la Depositaria del Ayuntamiento ha quedado abierta la suscripción para el Aguinaldo del Combatiente. Como buen español debes apresurarte a entregar tu donativo.

GRANDES EXISTENCIAS
Y VARIADO SURTIDO DE
ARADOS DE NORIAS DE PENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE ALBAJOS

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Tiene el honor de poner en conocimiento de su distinguida clientela que al objeto de ampliar sus oficinas centrales, ha trasladado la Dirección para la zona Nacional al edificio de su propiedad en Bilbao, Arenal, 3.—Teléfono 12040.—Apartado 634, donde continúan realizando toda clase de seguros:

- Seguros de Incendios
- Seguros de Accidentes
- Seguros de Vida
- Seguros de Transportes
- Seguros de Robo

La Subdirección de esta provincia a cargo de don Fermín López Porres, tiene sus oficinas en Avila Calle de Lope Núñez, número 4. Teléfono 100. Agencia en todos los pueblos importantes de la provincia.

ANUNCIOS ECONOMICOS

De una a diez palabras 1,10 pesetas; cada palabra mas 0,10 pesetas

ARRIENDO HIERBAS

Para 200 vacas de invierno y 300 de primavera, dehesa Maribañez 1.800 fanegas reservadas con abundante comida, en Guadiana proxima al frente y pueblo Orellana la Sierra. José Morales, Dosma 24 Badajoz.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano

PASAJE

Todo confort.
Se sirven bodas y banquetes.
Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayer, 39, y Espez y Mina, 11.—Salamanca

Instituto Provincial de Higiene AVILA SERVICIOS AL PUBLICO

- Sección de Puericultura... Preescolares.. Miércoles a las once. Escolares..... Martes y sábados. Lactantes... Lunes y viernes a las once. Maternología. Jueves a las once.
- Consulta de Oftalmología..... Miércoles a las cinco. de Garganta, nariz y oídos. Martes y viernes a las cinco. de Odontología..... Lunes, jueves y sábados a las cuatro.
- Dispensario antivenéreo. { Hombres. Diaria de ocho a diez de la mañana. Mujeres.. Martes, miércoles y sábados, 5 tarde
- Vacunación antirrábica. Diaria... { Mañana a las nueve. Tarde a las cuatro.
- Las demás vacunaciones. . . Diaria de once a una.
- Recogida de productos (del enfermo) para análisis... Diaria de 11 a 1 y de 5 a 6 por la tarde.
- Recepción de productos para análisis..... Diaria de 9 de la mañana a 7 de la tarde.
- Servicios de desinfección... Diariamente. Se pedirán a la Sección de Epidemiología.

NOTAS.—1.ª No se practicarán aquellos análisis en los que no se den nombre del enfermo e investigación deseada. 2.ª Las ropas a desinfectar se recogen a domicilio a las nueve de la mañana y se entregan a medio día.

El Director, Fernando Chacón.

¿CALLOS?

Cuando solo traes días el problema de un **URRUMTO MAGICO** desaparecen totalmente callos y ampollas, ajen de galleta, ve- rruños y jarrones. Hay muchas imitaciones baratas. Se lo todes parles, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEI". Se vende en todas las farmacias de AVILA

POMADA OREOL

(Registrada en la Inspección Nacional de Sanidad con el número E. N. 599).

Indicada en las enfermedades de la piel, cortaduras, quemaduras, forúnculos, eccemas, herpes, úlceras en general, grietas de los pechos, sabaliones ulcerados, escoriaciones de la cara, etc.

Preparado en Farmacia y Laboratorio MORENO. San Justo, 3, Salamanca. Venta en Farmacias. Precio: Pesetas 3,20, timbres incluidos

Taller de vulcanización Antonio Guerras San Segundo, 16 Teléfono 257

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA

Horario

CORREOS

Apartados oficiales	de ocho y media a nueve	Los domingos y días festivos sólo de diez a doce.
Lista, Apartados y venta de sellos	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio.
Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales	de diez a doce y de diecisiete a diecinueve	Los domingos y días festivos no hay servicio
Otro postal y Caja de Ahorros	de diez a trece	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Repartos de correspondencia a domicilio	De los diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete.	Los domingos y días festivos sólo el de la mañana.
Recogida de buzones	En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos	
Reclamaciones	De once a trece, excepto los domingos y días festivos	
Secretaría	De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos	

TELEGRAFOS

Servicio de telegramas	Permanente.
Cable telegráfico	De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30.

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un preñido de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en estos envíos ni notas de carácter actual. En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicarse el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres que sean, aunque sea, y precisos.

Anuncio de subasta voluntaria extrajudicial

El día 30 de los corrientes y a las doce horas se celebrará en el despacho del notario de esta capital, don Francisco de Paula Cifuentes, calle de San Segundo, subasta extrajudicial de un pinar, dos parcelas de tierra de labor, y una pradera sitos en término de Riocabado, y varias fincas rústicas radiantes en los términos municipales de Cabizuela, San Juan de la Encinilla, El Oso y Pajares de Adaja, todos de esta provincia, y otras del término municipal de Villeguillo, de la de Segovia, pertenecientes a la herencia testada de doña Petra Martín Gil, vecina que fué de Riocabado, con arreglo a las bases o condiciones que se hallan de manifiesto en la citada Notaría, donde pueden informarse cuantas personas lo deseen.

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Centros Oficiales

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una. Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Baños particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2.

Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 10 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 y media. Instituto Nacional de Seguros de España (Secretaría), de 10 a 1. Notarial del Magisterio, de 11 a 1. Escuela de Artes y Oficios (Secretaría), de 10 a 21. Fiscalía de la Vivienda, de 11 a 1 y de 17 a 19. Catastro, de 9 a 2. Sección Agronómica, de 10 a 2. Inspección provincial de Veterinaria, de 11 a 2 y de 17 a 10. Distrito Forestal, de 9 a 2. Delegación de Orden Público de 9,30 a 14 y de 16 a 21. El lino, señor Delegado recibe diariamente de 12 a 13.

"Pomada Cereol"

cura úlceras, eccemas, quemaduras, herpes, hemorroides, granulaciones

Servicio de automóviles de línea

LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arevalillo a las 10
de Arevalillo a las 11'30	a Avila a las 14'30

LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL

Salida de Avila a las 7	Llegada a Arenas 11'30
de Arenas a las 12'30	a Avila a las 17

Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada

LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA

Salida de Avila a las 15	Llegada a V. del Obispo 18
de V. del Obispo 7	a Avila a las 10

LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva)

1.ª salida de Avila a las 8	Llegada Peñaranda a las 9
	Salamanca a las 10'15
1.ª salida de Salamanca a las 7	Llegada Peñaranda a las 8'15
	Avila a las 9'30
2.ª salida de Avila a las 18	Llegada Peñaranda a las 20
	Salamanca a las 21'30
2.ª salida Salamanca a las 15'30	Llegada Peñaranda a las 16'30
	Avila a las 18

LINEA DE LEGANES V OETAPE.—Viajeros (Garage C Nueva)

Salida de Avila a las 9,40	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 12
	Llegada a Leganés a las 13'20
	a Oetape a las 15'40
	Llegada a Leganés a las 13'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 16'40
	Llegada a Avila a las 19

CORREO MILITAR A LEGANES V OETAPE (Solo de servicio oficial.—Administración de Correos)

Salida de Avila a las 11	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13
	Llegada a Leganés a las 17'55
	a Oetape a las 18'05
	Llegada a Leganés a las 9'40
	Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las 13'15
	Llegada a Avila a las 16'50

LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR

1.ª Salida de Avila a las 7	Llegada a Piedrahita a las 9
	a Barco a las 10
2.ª Salida de Avila a las 16	a Piedrahita a las 17,40
	a Barco a las 18,45
1.ª Salida de Barco a las 7	Llegada a Piedrahita a las 7,40
	a Avila a las 10
2.ª Salida de Barco a las 13	a Piedrahita a las 13,40
	a Avila a las 16

LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN

Salida de Avila a las 7	Llegada a Villacastín a las 8
	a Segovia a las 10
Salida de Segovia a las 10	Llegada a Villacastín a las 18
	a Avila a las 19

LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR

Salida de Avila a las 17'30	Llegada a Arévalo a las 19
de Arévalo a las 7'30	a Avila a las 9'30

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRÍA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

- PAGINAS A CUATRO COLORES
- HISTORIETAS
- TEATRO HUMORISTICO
- REPORTAJES DE GUERRA
- CHISTES Y CUENTOS
- POESIAS FESTIVAS
- COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
- PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
- FOLLETIN, etc. etc.

30 PAGINAS 25 CENTIMOS

Lea V. "El Diario de Avila,"

AVILA AL DIA

Caja de Recluta número 47 (Avila)

CIRCULAR

Todos los movilizados del reemplazo de 1927 que sean soldados se incorporarán a Caja en los días siguientes:

Día 29 de noviembre.—Partido de Avila y pueblos agregados.

Día 30 de noviembre.—Partidos de Arévalo, Arenas y Cebreros.

Día 1 de diciembre.—Partidos de El Barco y Piedrahita.

La circular número 4429 de 23 del actual queda rectificada en tal sentido dándose por los Ayuntamientos las órdenes procedentes.

Avila 28 de noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El comandante jefe, *Alberto Prado*.

Nota de la Alcaldía

En cumplimiento de orden superior se hace saber a todos los mozos útiles del reemplazo de 1927 que estaban citados de presentación para el día 4 del próximo mes de diciembre, que deben hacer esta presentación en la Zona de Reclutamiento sin escusa ni pretexto a las diez de la mañana de mañana martes 29 de los corrientes.

Avila 28 de Noviembre de 1938, (III Año Triunfal).—El alcalde, *Peregrin Iranzo*.

El cuarto premio de la Lotería en Avila

En el sorteo últimamente celebrado, ha correspondido el cuarto premio, 40 000 pesetas al núm. 16516, con aproximaciones y centenas, y otro premio de 3 000 pesetas al número 9693. Su administrador espera repartir los cuatro millones del sorteo de Navidad. Ya quedan muy pocos billetes.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se ha rogado asistan en la presente semana:

Don Gregorio Coronado, don Benito Dávila, don Isidoro López, don Segundo y doña Ramona González, don Pelayo Gutiérrez, don Adolfo Medina.

Donativos recibidos

Pensión «La Milagrosa», pasteles para un postre.

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Cruz Roja Española
Asamblea provincial de Avila

Servicio de fichas de información

Por traslado de las oficinas de este servicio a la calle de Estrada, 8, se recibirán desde esta fecha en dicho local de 11 a 1 y de 4 a 6.

Delegación de Seguridad Interior y Orden Público de esta Provincia.

Ha visitado al Ilmo. Sr. Delegado provincial de Orden Público los señores siguientes:

Don Faustino López García, don Francisco Gil García, Francisco Rosillo Acosta, don Baldomero Barroso Cubo, don Sinfiriano Moreno Gómez, don Julián Encinar Gómez, Jefe Provincial de Falange.

Información provincial

La comisión gestora de la Diputación Provincial, de acuerdo con la Diputación de Madrid, ha concedido un plazo, que termina el día 24 de enero próximo, para que los refugiados procedentes de Madrid, se provean de cédula personal en el palacio provincial, y pasada esta fecha les será cobrada con recargo.

Confirmación en sus cargos

Por la superioridad han sido confirmados en sus cargos siguientes los maestros de esta provincia: don Firmo Acosta; doña Romana Aldas; doña Basilisa Alegre; Natividad Alfonso; doña Carmen Alonso; don Eduardo Alonso; don Eugenio Alonso; doña Encarnación Alonso; doña Victoria Alvarez; doña Teresa Alvarez; doña Josefa Alvarez; don Mariano Alvarez; doña María A. Maestro; doña Rufina Antequera.

Nueva Junta de la Cruz Roja

Por la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, ha sido nombrada la siguiente Junta de la Asamblea Local de Avila:

Presidenta de honor, doña María Teresa Paradinas de Manglano; presidente delegado, don Mariano Aboín Pintó; vicepresidente, don Zoi'o Ibañez de Aldacos; secretaria, señorita Victoria Albarrán; tesorero, don Ildelfonso San Roman; contador, don Epifanio Rodríguez Navas; vocales: doña Blanca de Lacerda, doña Rafaela Aboín, don Ramón Martín, don Florencio Tejerins; jefe de ambulancia, don Alfonso Benito.

A todos nuestra enhorabuena.

Fons de Sociedad

Peticón de mano

Para el brigada de infantería, don Juan Romero Osendo, ha sido pedida la mano de la agraciada señorita Teresa Hernando, hija del funcionario de Hacienda D. Enrique. Entre los novios se han cruzado los regalos de rigor. La boda se celebrará en breve. Enhorabuena al futuro matrimonio.

Boda

En el Santuario de Nuestra Señora de Sonsoles han contraído matrimonio en el día de ayer la bella señorita María Rodríguez Fontán y el joven propietario vallisoletano don Diego Pareja.

Actuaron de padrinos la madre del novio señora viuda de Pareja y el tío de la contrayente D. Jesús Rodríguez Palomo.

Bendijo la unión el coadjutor de la parroquia de San Pedro D. Juan Antonio Moreno.

Como testigos firmaron el acta matrimonial el teniente coronel de intendencia D. Emilio García Martínez, D. Juan Antonio Rodríguez Arias, D. Román Gómez Infante y D. Luis Barbero.

Debido a las actuales circunstancias la boda se celebró en la intimidad. El nuevo matrimonio, al que deseamos una eterna luna de miel y prosperidades sin cuento, salió en viaje de novios para distintas poblaciones del Norte.

Aniversario

Hace un año que dió su vida por Dios y por España el capitán de Intendencia don Carlos García Villareal.

Con este motivo ha comenzado a celebrarse un novenario de misas, en la iglesia de San Juan.

A la distinguida familia del finado renovamos nuestro sentimiento en esta fecha.

Viajero

Ha salido para Arévalo el industrial de esta plaza don Luis Sánchez Peralta.

Dr. C. Fernández Ruiz

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid

Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirujía.

Consulta de doce a una.

Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

El día 8 "Día del Cruzado"

Colecta para adquirir Crucifijos destinados a los soldados de España

Por iniciativa de la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales, el día 8 de diciembre será el «Día del Cruzado», avivando la espiritualidad, ofreciendo una reparación por los sacrilegios y exhortando a todos los españoles para que conlueguen por la doble intención de que en todo soldado crezca el verdadero espíritu cristiano y que la Madre de Dios obtenga de su Divino hijo para nuestra España la paz.

Se invita a los fieles a una colecta cuyo donativo será destinado a adquirir Crucifijos para los soldados, al efecto que ni uno solo de los combatientes de la España Nacional deje de tener la imagen de Jesucristo, así como medallas, devocionarios y otros objetos de piedad.

El Excmo. señor delegado Pontificio Castrense cuidará de encargar la fabricación de Crucifijos.

Los Prelados darán normas para el éxito de la colecta.

La distribución de Crucifijos y demás objetos piadosos se harán por la Delegación Nacional de Frentes y Hospitales.

Se ha solicitado por el Excmo. señor delegado Pontificio Castrense de los Poderes Públicos su patriótica colaboración, especialmente del excelentísimo señor ministro del Interior, como jefe de la Delegación de Prensa y Propaganda.

El Excmo. Cardenal Gomá ha dirigido una sentida proclama para el mejor éxito del «Día del Cruzado», por su significación religiosa, histórica y patriótica.

Movimiento de fondos y valores

Habiéndose creado la Sección Provincial de Banes, en esta Delegación de Hacienda, por Orden Ministerial de 22 de Octubre, en virtud de lo establecido en el decreto de 27 de Agosto pasado, y nombrado jefe de la misma al jefe de negociado de tercera clase del Cuerpo de Profesores Mercantiles, don Carlos Bravo Díez Cacho, se advierte que todas las solicitudes de autorización de movimiento de fondos restringidos depositados en los bancos y cajas de ahorro, así como las de depósitos bancarios de valores deberán dirigirse a la citada Sección Provincial, por ser de su competencia, y por haber cesado la Junta de autorizaciones que venía funcionando en el Gobierno Civil de esta Provincia.

El Delegado de Hacienda.

Comisión Inspectora Provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria

Creada por la Compañía Telefónica Nacional una Escuela de capacitación para mutilados que deseen desempeñar destinos en la misma, como mecánicos y empalmadores, con sueldo mínimo de 3 000 pesetas anuales, se hace saber a todos los mutilados de esta Provincia que deseen acudir a estos cursillos de capacitación profesional, pueden solicitarlo presentando instancia en esta Comisión Inspectora, que hará en cada caso la propuesta correspondiente.

Dicho cursillo tendrá lugar en la Escuela de Capacitación creada por la Compañía Telefónica en Valladolid, percibiendo los mutilados admitidos a su práctica un jornal de 8,00 pesetas diarias, siendo preciso para poder ser admitido saber leer y escribir correctamente y con soltura, así como poseer un grado de cultura que aunque elemental permita, asimilar al aspirante los conocimientos precisos teóricos y prácticos de electricidad y mecánica que se requieren para ejercer dichos cargos.

El Presidente, *Rufino Gutierrez*

GOBIERNO CIVIL DE AVILA

Junta Provincial de Abastos

CIRCULARES

A fin de regularizar el funcionamiento de Hoteles, Fondas, Pensiones, Casas de Huéspedes, etc., tanto en su aspecto gubernativo como en el relacionado con las nuevas disposiciones sobre precios, se someten todas las autorizaciones concedidas a la revisión anual, reglamentariamente prevista, y así mismo se obliga a las que aún no tuviesen la debida autorización a proveerse de ella, para todo lo cual se publican las siguientes normas:

1.º Todos los dueños de Hoteles, Pensiones, Fondas, Casas de Huéspedes, Posadas y Casas de dormir, etc., remitirán en el plazo de quince días, contados a partir de la publicación de la presente, a este Gobierno Civil escrito solicitando autorización para su funcionamiento.

2.º A dichos escritos se acompañará relación en que se haga constar por separado los siguientes extremos:

- a) Número de habitaciones.
- b) Número de camas destinadas a la industria.
- c) Número de camas destinadas a la familia y servidumbre.

3.º Se comparará también lista de precios, referidos al momento actual, es decir, con las reducciones establecidas en la orden de 30 de Octubre último, expresándose por separado:

- El precio de la pensión completa.
- El precio de comidas sueltas.
- El precio de habitación sin pensión.
- Precio de todos los artículos que se expendan en el establecimiento.

Al detallar estos precios se distinguirán los señalados para estables y viajeros de paso.

Se hará constar si el establecimiento tiene cuarto de baño en las debidas condiciones para su uso por los hospedados.

4.º Al escrito solicitud se unirá el certificado negativo de antecedentes penales por los delitos de robo, hurto y estafa.

De toda la documentación presentada, se acompañará una copia, excepto del certificado de antecedentes penales.

Se recuerda tanto a las autoridades dependientes de este Gobierno Civil como a los cosecheros, fabricantes, almacenistas y tenedores de mercancías que no se permitirá la salida de la provincia de ninguna de ellas (incluso ganados y piensos), sin la previa autorización correspondiente.

Las transacciones al por mayor en el interior de la provincia se efectuarán igualmente con la previa autorización de esta Junta, y las guías de circulación (que serán así mismo indispensables para la salida de la provincia) se expedirán para los artículos que saigan de la capital por esta Junta, y por las respectivas Alcaldías en los demás casos.

Las guías no podrán ser expedidas por las Alcaldías, sino en consecuencia de las autorizaciones concedidas por esta Junta, excepto en lo que se refiere a frutas y verduras.

Toda mercancía que circule sin guía será considerada como clandestina y como tal decomisada por esta Junta Provincial, independientemente de la sanción en que incurriera el contraventor.

Se exceptúa de estas normas el trigo que se registró por las que dicte el Servicio Nacional del Trigo.

Avila 26 de Noviembre de 1938.—III Año Triunfal.—El gobernador civil, *José María Herreros de Tejada y Azcona*.

La fiesta de ayer en el Sanatorio Antituberculoso de santa Teresa

En el Sanatorio o-Enfermería Antituberculoso de Santa Teresa tuvieron lugar ayer diversos actos en conmemoración de la fiesta de la Virgen Milagrosa, a cuya orden pertenecen las religiosas que prestan sus admirables cuidados a aquellos enfermos.

Por la mañana se celebró una función religiosa en la que predicó el canónigo don Teodoro García Robledo.

Por la tarde, la Agrupación Lírica Abulense, en unión de la notable orquesta que dirige el maestro Rodríguez, no contentos con allegar recursos para el Sanatorio con sus artísticas representaciones, quisieron dar un rato de solaz y distracción a los enfermos, para cuya obra meritoria y digna de los mayores aplausos, pusieron en escena en el salón de actos la zarzuela «Los claveles» causando el regocijo del numeroso público que no cesaba de ovacionar a los artistas, los cuales estuvieron inspiradísimos, tanto en la parte recitada como en la musical, habiéndose estrenado un notable decorado pintado exprofeso para el Sanatorio por el escenógrafo señor Bartolomé.

Al final toda la población del Sanatorio expresó su gratitud a actores y músicos por benemérita y simpática obra realizada, digna de emulación.

(Viene de la página 1.º)

des públicas están amenazadas. Y los hablan de dictadura y de fascismo en el Gobierno, saben que nuestra dictadura es pedir al país por medios legales los sacrificios necesarios para la vida nacional.

La verdadera dictadura es esa que impone la voluntad de un partido o de un plan por medio de la violencia. Es el ejercicio sobre el Gobierno ligado a una suerte de chantage. recurriendo a la fuerza.

Estoy decidido a acabar con esos métodos, y a asegurar por todos los medios el respecto a las leyes de la República.

La ocupación de fábricas, la huelga general, etc., son tentativas brutales contra la política de paz que sigue el Gobierno.

Lo ocurrido en las fábricas Renault confirma lo que he dicho. No voy a hablar de ocupaciones de fábricas generales; pero en la fábrica Renault se ha hecho una clara violación de la Ley. Se trata de verdaderos manejos de jefes internacionales que, de acuerdo con la Prensa de tales grupos, estimulan sistemáticamente al desenfreno de las masas contra el Gobierno.

Pero el Gobierno está decidido a cumplir con su deber y con la nación.

Daladier añade:

«Me dirijo a la razón y a la conciencia de todos los franceses para que reflexionen sobre las consecuencias de todos los órdenes, debiendo contener ese paro, pues los trabajadores franceses tienen los máximos beneficios y están mejor pagados que en otras naciones, ya que las Leyes sociales mantienen esas reivindicaciones.»

Está en peligro nuestro interés, que es el de la prosperidad de Francia.

El Gobierno hace un llamamiento a todos los franceses sin distinción de clases. Un llamamiento al buen sentido, a la razón y al amor del bien público. Mientras se extiende por el mundo la sombra de la dictadura, Francia es el país de la libertad y es un desatino el producir esa convulsión criminal».

A continuación declara el jefe del Gobierno que lamenta estos ataques a la nación, pero que sabrá cumplir con su deber y velará por el prestigio y los grandes intereses de la patria.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR EL ALMA DEL JOVEN

Don Julián Sastre Fernández

Cofrade de la Semana Devota de la Virgen del Carmen y de la Juventud Antoniana
DIO SU VIDA GLORIOSAMENTE POR DIOS Y POR LA PATRIA EN ACCION DE GUERRA
EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1937

A LOS 21 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Su desconsolado padre don Pablo Sastre Blázquez (funcionario de la Delegación de Hacienda), hermanos Leopoldo (en el frente), Victoriano, María Luisa y Rosita; tíos María Micaela, Marina, Victoria (ausente) y Leoncia (maestra nacional); tíos don Félix Gil, don Esteban Miján (del Comercio), don Gabino (ausente) y don Francisco, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana, día 29, a las nueve y media de la mañana, en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, y a la misa rezada que se celebrará en sufragio de su alma, en la capilla de las Siervas de María, a las siete, por lo que les quedarán eternamente agradecidos.

Avila, 28 de noviembre de 1938.